

octavio alberola
ariane gransac

a

sa

ruedo ibérico



el
anarquismo
español
y la acción
revolucionaria
1961-1974

Indice

Palabras previas	5
Introducción	7
I. 1939-1960. Ventidós años de dictadura y exilio	13
II. 1961. La « reunificación » confederal y el dictamen del « DI »	31
III. 1962. Reactualización de la lucha antifranquista	59
IV. 1963. La represión franquista y el «Eje París-Madrid»	95
V. 1964. Triunfo del inmovilismo exilado y agravación de la crisis ideológica	129
VI. 1965. La degeneración burocrático-autoritaria de las élites confederales en el exilio y en el interior	153
VII. 1966. El Grupo Primero de Mayo y la reactivación internacional del anarquismo	179
VIII. 1967. La solidaridad internacional y la radicalización de la contestación	207
IX. 1968. La revuelta antiautoritaria en Europa	233
X. 1969. La recuperación ideológica de la « contestación » antiautoritaria	263
XI. 1970. La dinámica del activismo revolucionario europeo	277
XII. 1971. La guerrilla urbana en Europa	289
XIII. 1972. La represión autoritaria y las nuevas generaciones revolucionarias	301
XIV. 1973. El fascismo y la «vía pacífica hacia el socialismo »	315
XV. 1974. La « democratización », la « crisis » capitalista y la revolución	327
XVI. Palabras finales	353
Cronología general	363
Cronología de la « Fracción del Ejército Rojo »	375
Cronología de la « Brigada de la Cólera »	379

extranjeros y los periodistas españoles, afirmaba con todo cinismo que: «... En España, nadie es condenado por sus ideas políticas, sino por las actividades delictivas de carácter subversivo, atentatorias al orden social e institucional del país tipificadas en la Ley penal.» Durante los meses que siguieron, los Tribunales franquistas hicieron honor a las declaraciones del ministro de Justicia.

El 25 de enero, tiene lugar en Madrid el primer Consejo de guerra del año contra 27 obreros y estudiantes detenidos en Valencia por solidarizarse con los mineros asturianos. El 26 del mismo mes, también en Madrid, segundo Consejo de guerra contra 15 obreros de los complejos industriales de la zona de Getafe-Villaverde, acusados de «actividades con fines subversivos». Al mismo tiempo, son juzgados 17 detenidos procedentes de la región catalana, acusados igualmente de pertenecer al FLP y de distribución de propaganda. El 26 de febrero, son juzgados en Madrid por otro Consejo de guerra cinco militantes católicos del FLP de Vizcaya. En otro juicio sumarísimo son condenados otros 17 militantes del FLP de Vizcaya. El 4 de marzo, en Madrid, son juzgadas por un Consejo de guerra trece personas detenidas desde julio de 1962. El 14 de marzo, son condenados tres militantes más del FLP. El 27 de marzo, en dos Consejos de guerra en Madrid, son condenadas por rebelión militar diez personas, acusadas de «intentar formar un comité de oposición sindical». Por «actividades comunistas» comparecen ante un nuevo Consejo de guerra cuatro obreros más. El 30 de marzo, son condenados en Madrid por el Tribunal militar seis militantes del Partido Socialista Unificado de Cataluña. En otro Consejo de guerra celebrado el mismo día son juzgados en Madrid cuatro jóvenes acusados de pretender organizar la Unión de Juventudes Comunistas. El 3 de abril, se celebra en Madrid otro Consejo de guerra para juzgar y condenar a doce inculcados de rebelión militar y propaganda ilegal, entre los cuales se encuentra un matrimonio acusado de haber dado albergue a Julián Grimau.

En total, y antes de que comenzara el esperado proceso contra el dirigente comunista Julián Grimau, detenido el año anterior, comparecen ante el Consejo de guerra de Madrid —en un lapso de tiempo de tres meses— más de 100 personas, acusadas de pertenecer a diferentes organizaciones políticas clandestinas y de distribución de propaganda, además del joven poeta Manuel Moreno Barrancos, asesinado arrojándolo por la baranda de una galería de la prisión de Jerez de la Frontera, el día 22 de febrero, muriendo pocas horas después. Pero, según el ministro de Justicia, en España no se condenaba a nadie por sus ideas políticas...